

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 20.003

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plas.
Trimestre. 5 " "
Resto de España. Trimestre. 6 " "
Extranjero. 10 " "
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MÉRCOLES 5 DE MAYO DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

EN MÉJICO Y EN BOSNIA

Pasan los meses, los años y los siglos y se dice que la historia se repite, lo que es verdad en parte y en parte fantasía.

En la vida del actual emperador de Austria, que si bien es larga no lo es tanto que sea excepcional, han ocurrido hechos lamentables, y entre ellos dos desgracias parecidas, que, sin embargo, han producido muy desemejantes consecuencias. El hermano de Francisco José, Maximiliano, llamado al trono de Méjico, al de Moctezuma, Guatemocin e Iturbide por Napoleón III y por unos cuantos mejicanos, después de breve reinado en que Juárez nunca desapareció de la escena, defendiendo Estado por Estado, como en las ciudades se defende calle por calle, vino a caer en manos de las huestes republicanas y fué fusilado entre Miramón y Mejía, generales que se habían declarado partidarios de su causa.

El archiduque Francisco Fernando, heredero del emperador, con la duquesa de Hohenberg, casada con el primero, fué asesinado en Sarajevo (Bosnia), muchos años más tarde. Se dice que los serbios le creían hostil a la causa del nuevo reino y contrario a sus aspiraciones.

La muerte de Maximiliano fué seguida de la petición de su cadáver por el emperador de Austria, repitiéndose la escena en que Príamo pidió a Aquiles el cadáver de Héctor, final de la lidada, y no se declaró la guerra; la muerte del príncipe asesinado villamente en Sarajevo fué seguida de la espantosa guerra que hoy pesa sobre todo el mundo civilizado y hasta salvaje; es decir, que fué la escena inicial de una nueva lidada, con la cual ni compararse puede la cantada por Homero.

El contraste mucho se presta a la meditación, porque el ofendido es uno mismo y la ofensa hasta cierto punto semejante.

Hasta cierto punto y no es más, porque en Méjico había guerra y no en Bosnia, y en aquella república obraba un Gobierno y en esta región de Europa un desconocido, del que no se ha probado todavía, y se cerró todo camino para la prueba, que fuese brazo e instrumento serbio, como pretendía el austriaco.

Expresados estos términos, expuestos en resumen los acontecimientos, las semejanzas desaparecen y las diferencias se presentan muy en relieve. Ni en Méjico ni en Austria varió la faz de las cosas, y ahora ha sucedido todo lo contrario y en casi toda Europa.

El temor a los Estados Unidos y la dificultad, o mejor, imposibilidad de una guerra en América, el abandono en que dejó a su protegido Napoleón III, explican la abstención de Austria, así como la guerra actual las rivalidades y celos de otras potencias cuyas pretensiones nada tenían que ver con los desgraciados archiduques. Austria movió a éstas o les dió un pretexto y ellas se aprovecharon para sus planes del que Austria les presentaba, Maximiliano prescindió de sus amigos de Europa, que ningún feliz augurio veían para el Imperio. Por aquel tiempo circuló por Europa una poesía, que comenzaba así:

«Maximiliano,
non ti fidare,
torna al castello
di Miramare.»

La muerte de los archiduques en Sarajevo no podía preverse con tanta facilidad como la catástrofe del «cerro de la Campana». En las cosas de América la doctrina de Monroe no prevalecerá por derecho, pero sí de hecho; el Atlántico no es barrea fácil de traspasar para los ejércitos europeos, y será temible siempre para los que no cuenten con poderosa escuadra.

A. Balbín.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de excepciones y extensiones alegadas por los mozos del cupo de Montilla y otros pueblos, fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Excluir temporalmente del servicio militar a los mozos de Montilla Miguel Varo Requena, Antonio Navarro Cabello, Antonio Pérez de la Torre, Antonio Merino Márquez, José Gallardo Espinosa, José Collado, José Serrano Cadiñano, Rafael Merino Rubio, Fidel García Navarro, Antonio Cerezo Ramba, Olegario Jordano Gómez y Antonio Jiménez Herrera y los de Villanueva del Rey Rafael Berengena Taguas y Francisco Jordano Expósito.

Dejar pendientes de fallo los expedientes de excepciones promovidos por varios mozos del cupo de Montilla y de Villanueva del Rey, por no estar completas las documentaciones.

Declarar soldados a los mozos de Montilla Manuel Jurado Delgado, Joaquín Jurado Jurado, Rafael Morales Gómez, Antonio Hidalgo Raigón, José Rico Córdoba, Rafael Muñoz Márquez, Francisco Jurado Racero, Antonio Palma Márquez, Rafael Jurado Márquez y José Jurado Cambera y los de Villanueva del Rey José Paz Berengena y Manuel Infante Márquez.

Ordenar que pasen a sufrir la observación reglamentaria los mozos del cupo de Montilla Manuel de la Torre Berral y Antonio Castro Ruiz y los de Villanueva del Rey Antonio Ventura Valderas, Vicente Ballesteros y Rafael Caballero López.

Excluir totalmente del servicio de las armas a los mozos de Montilla José Baena Lastra, Antonio Espejo Paniagua, Manuel Hidalgo Panadero y Antonio Barranco Galisteo y los de Villanueva del Rey Adolfo Muñoz Orive y Rafael López Murillo.

Declarar prófugos a los mozos de Aguilar Antonio Valle Pino, Manuel Llamas González, Manuel León Chacón, Rafael Jiménez Gutiérrez, Manuel Maldonado, Ricardo Avilés Luna, Pedro Varo, Juan Romero Dios, Manuel García Calero, José Aguilar Palma, Julián Rey Jiménez, Manuel Criado Jiménez, José Jiménez Luque, Fran-

cisco Lucena Arenas, Antonio Sánchez Parejo, Juan Ríos Cruz, Francisco Varo Varo, Antonio Jiménez Luque, Gumersindo Guerrero, Manuel Caballero Flores, Manuel Ramírez Gil, Antonio Zurera, Francisco Gálvez Cruz, Diego Gómez Ramírez, Gregorio Leiva Romero, Francisco Tamajón Cruz, Andrés Varo Jiménez, Manuel Delgado Ríos y Francisco Vela Fito.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose seguidamente la sesión.



El nuevo presidente de la Diputación provincial don Antonio Pineda de las Infantas, de cuyos prestigios y brillante historia política se espera una excelente gestión en la Corporación expresada.

El monumento al Gran Capitán

Suscripción popular para erigir en Córdoba el monumento a la memoria del Gran Capitán:

	Pts.	Cts.
Suma anterior,	22.470	55
Señores jefes oficiales del regimiento de Artillería a caballo, cuarto de montaña, en Carabanchel,	75	00
Total,	22.545	55

La recaudación está abierta en la Depositaria del Ayuntamiento, de once a una.

DE SOCIEDAD

Ha marchado para su nuevo destino en la Jefatura del Canal de Aragón y Cataluña nuestro querido amigo don Angel Gómez Díaz, que hasta ahora ha sido digno director de las obras del Pantano del Guadalmellato.

Sus íntimos amigos le despidieron con un banquete servido en el Hotel Suizo.

Lamentamos la ausencia del ilustre ingeniero a quien Córdoba debe el afianzamiento de una mejora tan importante como la del pantano del Guadalmellato y le felicitamos por su nuevo e importante destino.

Se hallan en Córdoba los alcaldes de Hornachuelos y Villafranca don Federico García Durán y don Juan Felipe Pérez, respectivamente.

Se ha posesionado del cargo de Ingeniero director de las obras del Pantano del Guadalmellato don Vicente de la Puente, que estaba destinado en el Servicio Central Hidráulico, en el Ministerio de Fomento.

Felicitamos a dicho señor por su nombramiento para tan importante cargo.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias de caza

El Gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Córdoba y Santa Eufemia don José Espejo Blancas y don Francisco Ruiz Cámara.

Presos

El preso en la Cárcel de Pozoblanco Miguel Gil Rísquez ha sido trasladado a la de esta capital y la reclusa en la prisión de Córdoba Margarita Caballero Martínez se ha dispuesto que sea conducida a Málaga, quedando a la disposición del Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de aquella capital.

Contratación

El Gobernador civil ha dispuesto que la contratación de pesas y medidas se verifique en Fuente Obejuna durante los días 10, 11 y 12 del mes actual.

Después continuará en la Granjuela, Valsequillo, los Blázquez, Pueblonuevo del Terrible, Peñarroya, Belmez, Villanueva del Rey, Espiel y Villaharta.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendernos en la Administración de este periódico.

LA ALEGRIA DE VIVIR GRANADA, CIUDAD BENDITA...

El eficaz apoyo que de usted esperamos, por medio del popular periódico de su acertada dirección...

(Fragmento de la carta-circular que la dignísima Asociación de la Prensa de Granada ha dirigido a los periodistas españoles, uno de cuyos ejemplares, por error, ha llegado a manos del infrascripto.)

«De su acertada dirección! ¡Cómo se conoce que se trata de una carta-circular! Si así no fuese, Seco de Lucena, el viejo e ilustre periodista, no habría caído en el craso error de considerarme capaz de dirigir un periódico que al interés de Granada, — ¡de mi Granada! — pudiera ser útil.»

Patria Chica ha muerto; ha muerto de inanición, muerte muy natural en estos trágicos tiempos del feroz encarecimiento de las subsistencias; pero Patria Chica, la hoja modestísima de mis amores, como un Lazarillo del siglo XX, se alzó en su tumba el día menos pensado, para escarmiento de picaros y escozor de epidermis sensibles...

Sólo ha menester mi Lazarillo, para cumplimiento de los fines que le trajeron al mundo de los vivos, un moderno Jesús que le diga: ¡levántate y anda!

Entretanto, admirados camaradas de la prensa granadina, aceptad la ofrenda de mi humildad desde las columnas prestigiosas del DIARIO DE CÓRDOBA.

¡Ahí es nada lo que el interés de mi ciudad querida va ganando con la suplantación de galeardas! Escribir desde la estrangulada Patria Chica, es tan diferente, en punto a la eficacia de la divulgación, como ser militar y llamarse el Kaiser o Parejo...

Amorosamente acogido por la bondad inapreciable del amigo Niella, fervoroso amante de Andalucía y constante admirador de Granada, escribí, en días sucesivos, algunas crónicas banales, de glosa de los festejos granadinos.

Consagrare unos momentos a la alegría de vivir, plasmada sabiamente con el magno programa de fiestas que patrocina la floreciente Asociación de la Prensa de Granada.

¿Cómo está integrado el detalle de dichas fiestas? ¡Un poquitín de paciencia, hermano lector!

En tanto llega la hora solemne de las estupefactas revelaciones, prepárate a soñar despierto, que los festejos del Corpus serán este año en la gentilísima ciudad granadina, algo así como la visión fantástica de un artista sobrenatural...

¡Si habrán de ser magnos y grandiosos, sorprendentes y geniales, por lo que hace a su concepción!

¡Oh, fiestas soñadoras de la gran ciudad andaluza! ¡Cómo habréis de causar asombro en los espíritus, a nuestro solo relato!

Cenecemos este, y otro día habremos de darlo a la voracidad de la hidalga gente cordobesa.

Peró mientras llega esa hora suprema, sabed, lectores, que las próximas fiestas del Santísimo Corpus Christie serán dignas de Granada, ciudad bendita, reclinada sobre flores...

Españita.

Por los pobres

Donativos recibidos en el Comedor de caridad y Cocina económica para la tómbola benéfica que se ha de celebrar durante la feria de la Salud:

Excmo. señor don Antonio Barroso y señora, un cofre joyero de plata; Un devoto de San Vicente, catorce toquillas de lana, cuatro muñecas y cuatro pares de medias; don Francisco Montilla, una blusa de seda de punto; doña Teresa del Pino, un espejo y un abanico; Una devota de la Virgen María, una relojera, una pilita y un canasto de mayólicas; don Plácido Santos, unas vinastro y una bandeja de níquel; don José Cabrera, una pilita de peluch para agua bendita; don Antonio Barasona, diputado provincial, un centro con pie de metal; M. I. señor don Eugenio Santos Bordas y hermanos, un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús, otro con la Sagrada Cena, un reloj de mesa, un juego de café, cuatro Crucifijos, un jarro, un centro de mayólicas, dos sortijeros, una relojera, una bombonera, tres cajas de papel para cartas, una botella para esencias, un azucarero, una palmatoria de metal y ochenta y dos pañuelos de seda; Excmo. señora Marquesa de Villarreal de Purullena, una figura de porcelana y señorita Rosario Estepa Carvajal, un centro con pie de bronce.

En metálico: Excmo. señor Gobernador del Banco de España, doscientas cincuenta pesetas.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 4.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 72'15.—5 por 100 amortizable, 93'40.—Cédulas hipotecarias 4 por 500, 92'40. Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 447'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 263'25.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 00'00.—Banco Español de Crédito, 00'00. Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500. Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 95'95.—Londres a la vista, 24'45.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

LA TERCERA SESION PLENA

Ayer, por la tarde, se verificó la tercera reunión plena de la Diputación. Actuó la mesa de edad, ocupando la presidencia el señor Criado Canales y las secretarías los señores Vega Leal y Cárdenas Gallardo.

Concurrieron los diputados señores García Martínez, Pineda de las Infantas, Moreno Rubio, Fuentes Breña, Camacho Lozano, Gómez Jiménez, Barea Molina, Amián Gómez, Tirado Sánchez, Barrios Enriquez, Prado Padillo, Redondo de Trueba, Delgado Cabrera, Natera Junquera, Castro León, Cuesta Núñez de Prado, López Cubero, Merino Millán, Serrano Ramos, Muñoz Cobo, Ortiz Molina, Muñoz Ribera, Vargas Luna, Barazona Gijón y Silva Jiménez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente se entró en el despacho del orden del día, dándose cuenta del dictamen de la Comisión permanente de actas, el que quedó sobre la mesa en el día anterior.

El señor López Cubero consideró que debía ostentar el cargo de diputado el señor Algaba Luque en vez del señor Vacas Guzmán, teniendo en cuenta que pertenecían a aquel los votos que por equivocación de un escribiente figuraban a nombre del señor Alba Luque.

El señor Barea defendió el dictamen, felicitándose del acto de contrición que realizaba el señor López Cubero, ya que se mostraba arrepentido de haber excitado a la Junta provincial del Censo a que no aplicase al señor Algaba Luque los votos que figuraban en una certificación a nombre del señor Alba Luque, por lo cual fué proclamado diputado el señor Vacas Guzmán. Así, la verdad quedaba reconocida, pero no era posible aceptar el deseo del señor López Cubero por vedarlo terminantes preceptos de la ley electoral.

Respondió el señor López Cubero que en la reunión de la Junta provincial del Censo pidió que no se aplicasen al señor Algaba Luque los votos que figuraban a nombre del señor Alba Luque porque no estaba en antecedentes y se consideraba obligado a velar por la pureza del sufragio en Castro del Río, agregando que luego, al convencerse de que se trataba de una equivocación de buena fe, cumplía un deber de conciencia gestionando que se nombrase diputado al señor Algaba Luque. Pidió que se sometiese el asunto a votación.

El señor Moreno Rubio preguntó qué se iba a votar, ya que, oficialmente al menos, no se conocía en la Diputación ningún expediente en favor del señor Algaba Luque. Agregó que sólo cabía entablar el oportuno recurso ante la Audiencia territorial, toda vez que la Diputación provincial carecía de facultades para aceptar el deseo del señor López Cubero.

El señor Castro León consideró que se podía declarar la vacante e hizo observar que el hecho de que no asistiese el señor Vacas Guzmán demostraba su conformidad con aquella proposición.

El señor Barea Molina insistió en sus manifestaciones primeras, diciendo que más hubiera valido que el señor López Cubero hubiese presentado a la Junta provincial del Censo el certificado de la elección, con el que a su tiempo se hubiera subsanado la duda.

El señor López Cubero afirmó que el certificado lo tenía su compañero el señor Merino, quien ya se había marchado del local cuando se suscitó la cuestión. Concretó su proposición en el sentido de que se declarase grave el acta del señor Vacas Guzmán, para facilitar la acción del señor López Cubero.

Intervino el señor Amián, diciendo que el mismo señor Vacas Guzmán había reconocido la equivocación y estaba dispuesto a renunciar al acta, confirmando esta actitud su falta de asistencia a las sesiones. Corroboró los elogios dedicados al señor Algaba Luque por el señor López Cubero, pero advirtió que no cabía más que entablar recurso ante la Audiencia territorial o que fuese anulada la elección, porque, estando el dictamen ajustado a la ley, se votaría contra ésta al votar contra aquél.

Terminada la discusión, el dictamen fué aprobado y se posesionaron los nuevos diputados.

Luego se suspendió la sesión por cinco minutos y, al ser reanudada, se procedió a la elección de presidente, en votación secreta.

Fué elegido don Antonio Pineda de las Infantas y Castillejo por veinticuatro votos, habiendo tres papeletas en blanco de los diputados republicanos de Montilla y una del interesado.

Ocupó la presidencia el señor Pineda y saludó en términos afectuosos a la Corporación, expresando modestamente su reconocimiento por haber sido elevado al expresado cargo. Manifestó que su voluntad estaba al servicio de la Diputación y que recogería las iniciativas de todos en beneficio de ésta. Agregó que el deber principal del presidente estaba en el cuidado de la recaudación esperando que, con la ayuda de todos, quedarían atendidas las atenciones de la Corporación. Advirtió, para conocimiento de los alcaldes, que estaba dispuesto a que cumplieran los deberes que tienen contraídos con la Diputación, sin distinciones de ninguna clase, con la idea de beneficiar los intereses provinciales.

Saludó a los senadores y diputados que asistían a la sesión.

También saludó, en términos muy afectuosos, a la Prensa, esperando que, como siempre, coadyuvaría en favor de toda iniciativa benéfica. Anunció que su despacho estaría constantemente abierto a los periodistas para que obtuviesen cuantas noticias y antecedentes necesitasen.

Propuso que en justicia se concediese un voto de gracias al señor García Martínez, a quien elogió efusivamente por su labor en la presiden-

cia y recordó que había laborado con él en el Ayuntamiento de Córdoba, en el que también demostró el señor García Martínez sus extraordinarias condiciones.

Asimismo propuso que se concediera un voto de gracias a la anterior Comisión provincial, por su acertada labor.

También elogió al gobernador civil señor Maestre Vera.

Asimismo elogió a los empleados de la Corporación, diciendo que poseía de ellos los mejores antecedentes.

Por último, dijo que observaría el lema de Recaudación y economías.

El señor García Martínez dió las gracias al señor Pineda por las afectuosas frases que le había dirigido y proclamó la honorabilidad y honradez del nuevo presidente, ofreciéndole su decidido concurso. También dió las gracias a sus compañeros de Corporación y a los empleados, por la cooperación que en todos había encontrado.

Asimismo dió las gracias, en nombre de la anterior Comisión provincial, el señor Moreno Rubio.

La Diputación concedió los expresados votos de gracias al señor García Martínez y a la anterior Comisión provincial.

El señor Muñoz Cobo dió cuenta de su gestión como diputado visitador de la Casa de Expósitos, demostrando que es suficiente el número de amas de cría y que la situación de los niños es excelente.

En igual sentido se expresó el señor Ortiz Molina como diputado visitador del Hospital de Agudos, enumerando las mejoras de que se había hecho objeto al expresado establecimiento benéfico, para el que se había adquirido importantes cantidades de camas y mantas y un excelente material quirúrgico.

El señor Amián, asimismo como diputado visitador, elogió al señor García Martínez, quien había garantizado con su firma el racionado a las casas de beneficencia, habiendo también ofrecido su garantía otros diputados provinciales.

Rechazó, en términos enérgicos, las insinuaciones insidiosas con que se pretendiera poner en entredicho la honradez de los diputados y de la Diputación.

El señor Pineda expresó la seguridad de que de ninguna manera toleraría que se dudase de la honorabilidad de la Diputación y los diputados, reprobando la fácil censura de la oposición, con la que, por el pronto, se lleva a la opinión por derroteros equivocados.

A este respecto, el señor Barea Molina censuró asimismo que se pretendiera llevar a la Corporación determinadas especies. Expuso la verdad respecto a la situación de los pueblos del distrito de Cabra con relación a la Diputación provincial.

El señor Moreno Rubio dijo que había que enterarse antes de censurar, para proceder en justicia. Afirmó que los establecimientos benéficos habían sido visitados con frecuencia, introduciéndose en ellos importantes mejoras, particularmente en el Hospital de Agudos, al que se había dotado de un material quirúrgico verdaderamente admirable. Concluyó condenando los rumores de la calle a que se habían referido los oradores anteriores.

Procedió después a la elección de vicepresidente de la Diputación, siendo designado el señor Criado Canales por veintitrés votos, habiendo tres papeletas en blanco de los diputados republicanos por Montilla y una del interesado.

En igual forma fueron elegidos secretarios los señores Vega Leal y Cárdenas Gallardo.

Terminada la votación, entró en el salón el gobernador civil señor Maestre Vera, quien propuso, acordándolo así la Corporación, que se concediese un voto de gracias a la mesa interina.

Saludó a los diputados, considerándolos como compañeros suyos por haber pertenecido él durante mucho tiempo a una Diputación provincial, y les ofreció su concurso para el desenvolvimiento de los intereses de la provincia.

Elogió en términos muy encomiásticos la labor del señor García Martínez, diciendo que en la presidencia de la Diputación había demostrado cumplidamente sus condiciones extraordinarias de competencia y honradez.

En igual forma saludó al señor Pineda de las Infantas, esperando de su cultura y relevantes dotes una gestión muy provechosa y expresando la seguridad de que defendería con ahinco los intereses de la provincia.

También en frases afectuosas se despidió de la anterior Comisión provincial, considerando que la nueva también realizaría una notable labor.

Trató del fomento de la Agricultura, y también de los intereses de la provincia, y también de la situación de los establecimientos benéficos, elogiando la gestión de los diputados visitantes, cuya labor consideró admirable.

Asimismo trató del personal, haciendo constar los trabajos que el Estado impone a las Diputaciones provinciales.

Por último, recomendó que hubiese la mayor armonía entre la presidencia y la Comisión provincial.

El señor García Martínez dió las gracias por los frases que le había dirigido el señor Maestre, a quien se mostró reconocido por la ayuda que le había concedido.

Igual hizo el señor Pineda, diciendo que los consejos del señor Maestre, por su autoridad en materia administrativa, serían constantemente observados, y que se inspiraría en el lema de honradez y sinceridad.

También dieron las gracias al señor Maestre el presidente de la mesa interina señor Criado

Canales y el de la anterior Comisión provincial señor Moreno Rubio.

Se fijó en dos, contando la que se verificaba, el número de sesiones ordinarias que se había de celebrar en el presente período semestral.

Luego se procedió a la determinación de los turnos o secciones a que se refiere el artículo 13 de la Ley en los distritos renovados para cubrir las vacantes en la Comisión provincial, nombrándose para la que ha de actuar en el presente año a don Antonio García Durán, don Enrique Fuentes Breña, don Francisco Morales Delgado, don José Torrico García, don Rafael Barrios Enriquez, don José Redondo de Trueba, don Diego López Cubero, don Antonio Barasona Gijón y don José Delgado Cabrera.

Después se efectuó la elección de entre estos señores del vicepresidente de la Comisión provincial, siendo designado don Antonio García Durán por veintidos votos, habiendo tres papeletas en blanco de los republicanos de Montilla.

Luego fueron designadas las comisiones permanentes de Hacienda, Fomento, Gobernación y Asuntos varios, en que se subdivide la Corporación, en la siguiente forma:

De Hacienda: señores Pineda de las Infantas, García Martínez, Muñoz Cobo, Amián Gómez, Barea Molina, Fuentes Breña, Vargas Luna y Barrios Enriquez.

De Gobernación: señores Muñoz Ribera, Torres Roldán, Tirado Sánchez, Barasona Gijón, Camacho Lozano, Criado Canales, Castro León, Cuesta Núñez de Prado y García Durán.

De Fomento: señores Natera Junquera, Serrano Ramos, Ortiz Molina, Moreno Rubio, Vega Leal, Redondo de Trueba, Gómez Jiménez, López Cubero y Porras Castillo.

De Asuntos varios: señores Prado Padillo, Delgado Cabrera, Cárdenas Gallardo, Silva Jiménez, Merino Millán, Vacas Guzmán, Torrico García, Morales Delgado y Lucena Cuenca.

El Gobernador civil declaró que habían terminado las horas reglamentarias de sesión y ésta fue levantada.

LA COMISION PROVINCIAL

Terminada la sesión plena, se reunió la Comisión provincial.

Fue aprobada el acta de la anterior y se hicieron los nombramientos siguientes:

Vocal de mayor edad para sustituir al vicepresidente en ausencias y enfermedades, señor Barrios Enriquez.

Vocal para asistir a los actos de subastas o concursos que la Corporación celebre, en nombre de la misma, señor Fuentes Breña.

Diputados visitantes del Hospicio, señores Delgado Cabrera y López Cubero; de la Casa de Expositos, señores Barrios Enriquez y Morales Delgado; del Hospital de Agudos, señores Torrico García y Redondo de Trueba, y del Hospital de Crónicos, señores Fuentes Breña y Barasona Gijón.

Por último, se señaló el día 7 para celebrar la primera sesión ordinaria del corriente mes y se levantó la sesión.

Concluidos los actos anteriores, el presidente de la Diputación provincial obsequió con un exquisito lunch, servido en su despacho, a sus compañeros de Corporación, empleados de la casa, amigos y representantes de la Prensa local.

Demostrose una vez más la esplendidez y afectuosa cortesía del señor Pineda y el merecido crédito de la casa de Miguel Gómez, que verdaderamente estuvo a la altura de un restaurant de primer orden.

El señor Pineda de las Infantas, además del afectuoso saludo que al ocupar la presidencia de la Diputación había dirigido a los periodistas, los acogió muy atentamente, ofreciéndoles toda clase de facilidades para realizar su misión informativa.

Le renovamos muy afectuosamente las gracias por ello y le reiteramos nuestra enhorabuena por su nombramiento para el importante cargo expresado, en el que seguramente aumentará los prestigios que tiene alcanzados en su brillante carrera política.

Justo es también que, asimismo en público, tributemos un afectuoso saludo de despedida al señor García Martínez, quien en la Diputación provincial ha realizado una labor verdaderamente admirable por su honradez, perseverancia y competencia.

DE LA PROVINCIA

Caballerías

En el cortijo denominado del Palomarejo, del término de Castro del Río, han aparecido cinco caballerías que el día 23 del anterior desaparecieron del cortijo denominado de las Virgenes, del término de Baena.

Hurto

Del sitio conocido por casilla de Zafrá, del término de Montoro, han hurtado un mulo y dos mulas, propiedad del vecino de la Carolina don Evaristo García Vinuesa. Se cree que el autor del hurto sea un hombre que merodeaba por los alrededores y que se dirigía hacia Marmolejo, según denotan las huellas que se han encontrado.

Un revólver

En el kilómetro 3 de la carretera de Castro del Río a Montilla le ha sido intervenido un revólver al vecino de Castro del Río Cristóbal Cortés Cortés por carecer de licencia para usar armas.

Desertor capturado

La Guardia civil del puesto de Belmez ha detenido al soldado desertor del Segundo Establecimiento de Remonta José Manfredi Vergara, el cual se hallaba reclamado.

Infractor

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado el vecino de la aldea de Quintana Juan Cot Sánchez, que se dedicaba a cazar con lazo.

De Instrucción pública

Cese

El Alcalde de Nueva Carteya ha comunicado a la Sección administrativa de primera enseñanza que el maestro interino don Antonio Cañero Ureña ha cesado en el desempeño de su cargo por haber marchado para incorporarse al Ejército, como recluta del cupo de instrucción.

Nuevo sueldo

Se han posesionado del nuevo sueldo de dos mil pesetas los maestros de Montilla don Luis Castro Escibano y don Felipe Bayón y Paco.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro interino de la segunda escuela nacional de niños del Viso don José María Yun Muñoz.

TRIBUNALES

Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Priego que han de ser citados para que comparezcan en esta Audiencia los días 15, 16, 17 y 18 de Junio próximo, a las doce de la mañana, para formar parte del tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado contra Antonio Montes García, por el delito de abusos deshonestos, José García Francés, por el de robo, Alejandro Pérez Ramírez, por el de asesinato y Juan Linares Cuevas y seis más, por el de robo.

Cabezas de familia.—Don Tomás Alvarez Núñez, don Julián Valverde Pérez, don Eduardo Jiménez Román, don José María Valera Ruiz, don Federico Velastegui Faces, don Emilio Serrano Alcalá Zamora, don Augusto Ramírez Pedrajas, don José Reyes Linares, don Luis Madrid Linares, don Antonio Pérez Aguilera, don Francisco Fuent Lovillo, don José Alcalá Zamora Aguilera, don Francisco Merino Pareja, don Francisco Marín Jiménez, don Manuel Marín Delgado, don Alfonso Cruz Aranda, don Manuel Gómez Serrano, don Pedro Luis Camacho Carrillo, don José María Navas Ballesteros y don José Mata Luque.

Capacidades.—Don Juan Escribano Jurado Ocampo, don Antonio Gámez Cáliz, don José Lozano Madrid, don Manuel Dobladet Rueda, don Juan Valverde Pérez, don Francisco Luque Muñoz, don Ignacio Rovira Juan, don Carlos Fernández Benítez, don Manuel Rosa García, don Manuel Montoro Carreras, don Leopoldo Zurbarán Román, don Ildefonso Serrano Sánchez, don José Ariza Ramírez, don Feliciano Jiménez Muñoz, don Manuel Avalos Ruano y don Pablo Ruiz Ruiz.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don Eduardo Vasconi Vasconi, don José Monserat Sierra, don Angel Aguilar Aguilar y don José Guzmán Sánchez de Toro.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas Machuca y don Angel Vasconi Lora.

Juicios orales

Hoy, ante la Sección primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Joaquín Gómez Torres, por el delito de estafa.

Los señores Cruz Ceballos y Cruz Córdoba tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

En la Sección segunda se celebrará, también en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Caba contra Antonio Medrano y otro, por el delito de hurto y amenazas.

La defensa y representación del procesado está encomendada a los señores Sigler y Anievas, respectivamente.

NOTICIAS MILITARES

Regreso

Después de desempeñar una comisión del servicio ha regresado de Archena y marchado a Sevilla el segundo teniente de infantería don Fernando Romero.

DE BUJALANCE

Silverio Lanza

Hace tres años que dejó de existir el originalísimo escritor que usaba el seudónimo que encabeza estas líneas.

Don Juan Bautista Amorós (Silverio Lanza) era un enamorado de Córdoba; tenía un número considerable de amigos en la provincia y en esta ciudad de Bujalance puede decirse que lo eramos todos.

Pasó entre nosotros grandes temporadas y sus conversaciones allí en Madrid hicieron creer a muchos que la mayor parte de su riqueza eran fincas en esta región.

Azorín, el gran Azorín, al ocuparse de Silverio Lanza en su libro *Clásicos y modernos* hace un estudio atinadísimo del literato ingenioso y hombre rodeado de misterios y dice, entre otras cosas: «Teníamos la sospecha de que era rico; habitaba en una casa que siempre estaba cerrada; todos los años marchaba a Andalucía; susurrábase que allí—en la provincia de Córdoba—poseía viñedos y olivares.»

Pues bien; no eran viñedos ni olivares lo que cultivaba Silverio Lanza en nuestra tierra; eran afectos conquistados con su talento y generosidad.

Vino a nosotros, por mediación de nuestro inolvidable amigo Pepe Castañeira, a colaborar con este y con Modesto Mestanza en aquel semanario que se llamó *El Centinela*. Murió el periódico y quedamos estrechamente ligados a su amistad.

Hoy, para recordarlo más, para unir al sentimiento de su muerte la satisfacción de haberle contado entre los nuestros, reproducimos el artículo en que, al publicar la biografía de Palomino en *El Centinela*, nos llamaba paisanos, firmándose *Dr. Rafael Córdoba*.

Hijos de Bujalance.—Palomino.—Don Antonio Acisclo Palomino y Velasco nació en Bujalance en 1853, siendo sus padres don Bernabé y doña María Andrea. Esta familia dió a la humanidad varios hijos ilustres: don Antonio, a quien me referiré con especialidad en este artículo; doña Francisca, hermana del anterior, natural de Córdoba y pintora notable; don Juan Bernabé, sobrino de los citados, nacido también en Córdoba, grabador de mucho mérito, autor de algunas láminas que son joyas del arte, y entre ellas las del Museo pictórico; don Juan Antonio, hijo del anterior, madrileño, grabador e individuo de mérito de la Real Academia de San Fernando, y don Nicolás Palomino, ilustrado presbítero y sobrino del don Juan Bernabé.

Palomino fué abogado, religioso hasta recibir las órdenes menores, pintor, matemático, escritor y crítico y murió en 13 de Agosto de 1726, siendo sacerdote.

Setenta y tres años de vida, aplicando laboriosamente su inteligencia tan excepcional, hicieron de Palomino una colosal figura de los siglos XVI y XVII y la ciudad de Bujalance quedaría bastante honrada con ser madre de este eximio español, aunque Bujalance no tuviese otras honras y otros hijos ilustres de los que dará noticias *El Centinela*.

Palomino había estudiado Jurisprudencia cuando empezó en Córdoba la vida conventual, que abandonó para dedicarse a la pintura, atendiendo a las excitaciones de don Juan de Valdez y de don Juan de Alfaro, y a la muerte de este último continuó sus obras, trasladándose a Madrid.

Desde entonces (1678) hasta su muerte, debió trabajar sin reposo, porque asombra la labor que pudo hacer en cuarenta años. Hay obras suyas en muchas iglesias de Córdoba, de Madrid,

de Sevilla, de Granada, de Cuenca, de Valencia, de Sigüenza y de Talavera. Publicó el *Museo Pictórico* y la *Escala Óptica*. Fué el primer biógrafo español de artistas españoles y su trabajo sirvió de punto de partida a trabajos posteriores; hizo varios retratos, entre ellos los de Carlos II y de doña María Ana de Neoburg; substituyó a Coello y auxilió a Jordán en las obras del Escorial y dejó, entre los muchos productos de su talento, algunas verdaderas maravillas como lo son la *Confesión de San Pedro*, sus frescos en la Cartuja de Granada, que representan la *Apoteosis de San Bruno*, los diseños para los trabajos de Jordán en el Escorial y los frescos del Panlar, una de sus últimas obras.

Perteneció a la nobleza; casó con doña Catalina Bárbara Pérez y a la muerte de esta señora (1725) se hizo sacerdote, falleciendo al siguiente año. Fué sepultado en la iglesia de la Orden Tercera de San Francisco, en Madrid, y enterrado con mucha pompa, porque así lo dispuso S. M. el Rey don Felipe V.

Quiera Dios que este recuerdo que hago de aquel español ilustre sea para mis paisanos acicate que les lleve a no desmayar en el trabajo y a demostrar que Bujalance tiene créditos sobre el progreso en todos los siglos de su historia.—*Dr. Rafael Córdoba*.

Zurita.

4 Mayo 1915.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy los siguientes libramientos:

Don Miguel Peña 396'66 pesetas y don Manuel García 357'93.

Gacetillas

Forastero:

¿En qué buen Hotel de Córdoba para V? En cualquiera que sea no pida en las comidas más agua mineral que BORINES.

La Junta del Censo

El próximo día 6, a las ocho de la mañana, se reunirá la Junta municipal del Censo electoral para admitir y resolver las reclamaciones que se formulen.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Rafael Muñoz Peláez, de 15 años, domiciliado en la calle de los Moriscos, núm. 36, de la distensión de los ligamentos de la muñeca izquierda.

Catalina Molina Lara, de 16 años, vecina de Montoro, de una herida incisa en la región palmar de la mano izquierda.

Rosario Carmona Ríos, de 22 años, habitante en la calle Barrionuevo, núm. 2, de una herida contusa en el parietal derecho.

José Aguilar Montoro, de 5 años, que vive en la calle Cardenal González, núm. 103, de una herida punzante en la región supra-oides.

Rafael Camargo Montes, de 14 años, con domicilio en la Judería, núm. 5, de una herida contusa en la región superxiliar izquierda.

Antonio Vázquez Nieto, de 12 años, domiciliado en la calle Mayor de Santa Marina, número 22, de una luxación cúbito-humeral izquierda.

Emilio Gallerán Tomás, de 13 años, que tiene su domicilio en el Pozanco de San Agustín, núm. 7, de una herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda.

Y María Teresa Garrido, de 8 años, habitante en la Avenida de Canalajas, número 38, de una herida en la mano izquierda por mordedura de perro.

YESO DE PUENTE GENIL

Calidad absolutamente pura

SACO DE 40 KILOS, PESETAS 0,95

— GONZALEZ HERMANOS

Paseo del Gran Capitán, núm. 19

Defunción

Víctima de larga y terrible dolencia ayer falleció en esta capital el conocido pintor don Diego Merlo Millán, persona muy estimada por sus excelentes dotes.

Enviamos el pésame muy sentido a la desconsolada familia del finado y, especialmente a su hijo el joven poeta don Antonio Merlo, cuyas estimables producciones hemos publicado en más de una ocasión.

Reyerta

En la carretera de Castro del Río, inmediata al Campo de la Verdad, cuestionaron María Peña y cuatro hijos suyos con Rosalía Carmona Ríos, resultando esta con una herida en la cabeza, de la que fué asistida en la Casa de Socorro.

El Monte de Piedad

El lunes próximo, día 10 del corriente, se efectuará en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Julio último y que corresponde vender con arreglo a los estatutos de la casa.

Podrán ver las alhajas quienes lo soliciten de Contaduría, donde se facilitará una lista impresa de las mismas.

El acto empezará a las diez de la mañana.

Con el aparato «BLITZ SIPHON» y una caja de 10 cápsulas se tiene a disposición 10 litros de agua carbónica en viaje, en el campo o en cualquier parte al infimo precio de pesetas 0'10 el litro.—Exposición y venta: Segalá, Rambla Flores, 4.—En Córdoba, Farmacia E. Villegas, Centro Técnico Industrial y Francisco Yepes.

Una cinta cinematográfica

Un sugeto llamado Rafael Sánchez Alcaide (a) Pirri, promovió ayer por la tarde un fuerte escándalo en el paseo de la Ribera.

Al ser detenido por el guardia municipal del distrito y conducido al arresto, emprendió la fuga por las calles Don Rodrigo y Consolación y saliendo otra vez a la Ribera se dirigió al embarcadero y por la banqueta se pasó la isla del molino de Martos.

Cuando estuvo allí, sin duda sofocado por la carrera, se despojó de las ropas y quedóse en el traje primitivo, moñándose del público que presenciaba el espectáculo.

Mala hija

Por abofetear a su padre Francisco Jiménez Burgos en su domicilio de la calle del Cristo, número 22, ha sido denunciada Rafaela Jiménez Castro, que causó a aquel varias erosiones en la cara.

El lesionado fué curado en la Casa de Socorro.

Nombramiento

Ha sido nombrado Coadjutor de la parroquia del Viso de los Pedrochos don José Morales Ruiz.

Los aceites finos de las ACLARADORAS Grifo, son los más RICOS de paladar; se venden solameote Cister 4.

Estación telegráfica

Ha quedado terminada la instalación de la línea y estación telegráfica del pueblo de Fernán Núñez, de esta provincia.

Suplencias

Don Maximiliano Osuna Junquera y don Fernando Nieto han solicitado la suplencia del Juzgado municipal de Fernán Núñez y don Francisco Naranjo Jurado la del de Dos Torres.

Cargo vacante

Está vacante el cargo de alguacil del Juzgado de Puente Genil, dotado con cuatrocientas ochenta pesetas anuales.

Puede ser solicitado por licenciados del ejército.

Si queréis asegurarnos una muerte placentera, apurar unas cuantas botellas de Anís Infernal. Representante general Miguel Tapias, Córdoba.

Aviso a las señoras

Acaba de llegar Mme. Devaux, Modista de París, con una colección de modelos baratísimos. Permanecerá en esta del 7 al 10 en el Hotel Francia.

VACUNA

En el Instituto de vacunación establecido en la calle de Juan Rufó, número 3, duplicado, a cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera los días 7, 8 y 9, de cuatro a seis de la tarde.

Avisos útiles

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—Bncajes. En este artículo ofrecemos cosas realmente asombrosas: la colección de valencienas y plata, los encajes malinas y sobre organdy, los remates y filos de guipur, más el inmenso surtido de volantes y volantes de encaje en tul y chantilly, constituyen sencillamente un conjunto admirable.

«La Sevillana», almacén de mercería, Conde de Cárdenas, 24.

«La Parisiense».—Gran Camisería.—Véase anuncio 4.ª plana.

—Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—La Hemoglobina Asimilable Stenro es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula apetito, favorece digestión. Venta, farmacia.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—La conversión de San Agustín, y San Pío V, papa.—Mañana.—San Juan Anteportam-Latinam, mártir.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia de San Rafael, costado por el Excmo. Sr. D. Rodolfo del Castillo, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por el Excmo. Sr. D. Pedro Gil Moreno de Mora, por sus difuntos.

Todos los días de Jubileo se expondrá a Su Divina Majestad a la adoración de los fieles, por la mañana de ocho a doce, y por la tarde de tres y media a siete y media.

Córte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador.—Mañana a Nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.

Parroquia del Salvador.—Hoy quinto día de la solemne novena que en honor de Nuestra Santísima Madre y Señora del Perpetuo Socorro, celebra su archicofradía en referida parroquia, dando principio a las seis en punto de la tarde, en la siguiente forma: santo rosario, ejercicio de la novena y sermón, que predicará el R. P. Fr. Mateo del Niño Jesús, Carmelita Descalzo.

Durante el ejercicio de la novena habrá exposición de S. D. M., terminándose con solemne reserva.

San Hipólito.—Todos los días del presente mes de Mayo, a las ocho, habrá MISA de comunión de la Asociación de Hijas de María, con cánticos, en la que deberán conculgar las asociadas a quienes toca el día de visita. Durante esta Misa se hará el ejercicio de las flores y se rezará la oración compuesta por Su Santidad para pedir la paz.

Ermita de la Aurora.—Continúa el ejercicio del mes de María, al toque de oraciones, en el que cantarán varias señoritas de la feligresía. Los domingos habrá plática y exposición solemne de Su Divina Majestad.

Iglesia de los Dolores.—El piadoso ejercicio del mes de María se celebrará en esta iglesia durante la Misa de nueve, rezándose el santo rosario y a continuación se leerá un breve ejercicio propio del mes; terminando con la oración por la paz, compuesta por Su Santidad Benedicto XV. Los domingos y el día de la Ascensión se practicará dicho ejercicio después de la Misa de las cinco y media.

Monasterio de la Encarnación.—En esta iglesia se hará el ejercicio del mes de las flores, dedicado a Nuestra Santísima Madre del Amor Hermoso, a las cinco de la tarde. Se rezará el santo rosario, letanía cantada, motetes a la Santísima Virgen y despedida. Los sábados Salve solemne.

El Sagrario.—En esta parroquia se hará el mes de María a las ocho de la mañana, durante una Misa rezada que se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Amparo. Los domingos y días festivos se hará después de la Misa mayor.

Santa Marina.—En esta parroquia se hará el ejercicio de las flores en honor de nuestra Madre la Santísima Virgen, dando comienzo a las ocho de la noche; los domingos y días festivos se expondrá a S. D. M. y los sábados Salve solemne.

Iglesia de la Merced.—A las cinco de la tarde continúa el ejercicio del mes de Mayo en honor de la Santísima Virgen María; los domingos y días festivos se hará con exposición de Su Divina Majestad y los sábados habrá plática y Salve solemne.

En las Escuelas.—El día de Retiro en la casa de las religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, para las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento y para todas las que lo quieran hacer, tendrá lugar el día 6, dirigido por un Padre de la Compañía de Jesús. La hora de entrada por la mañana será a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

VIII aniversario

Las misas que se celebren el día 6 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor Hermenegildo Delgado Martínez (q. e. p. d.)

Su viuda ruega a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

XIII aniversario

Las misas que se celebren el día 5 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de don Concepción Muñoz de Castellón (q. e. p. d.)

Su esposo, hijos y familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO del GRAN CAPITAN

Cinema Artístico.

Hoy cuatro estrenos: «La voz del corazón», «La promesa de la India», «Trágico ensueño», «La hija del presidiario».

A las ocho y media. Precios: Palco sin entradas, 2'00 pias.—Butaca con entrada, 0'40.—Anfiteatro con idem, 0'25.—Entrada de palco, 0'40.—Entrada de grada, 0'10. En estos precios está incluido el impuesto.

GRAN CINE

Compañía cómico-lírica de Enrique Lorente. Función, dividida en secciones, por hoy. Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, «El terrible P'roz».

Segunda sección, a las nueve y tres cuartos.—Estrero de la zarzuela en un acto, «La alegría del abuelo».

Tercera sección, a las diez y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, «El viaje de la vida».

Precios para la primera sección.—Butaca con entrada, 0'75 céntimos.—Anfiteatro, 0'50.—Entrada general, 0'20.

Precios para la segunda y tercera sección.—Butaca con entrada, 0'90 pesetas.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada general, 0'20. Los impuestos a cargo de la empresa.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y tísica del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

“ANIS PRETEL”

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiferpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI. -- Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. -- Madrid

Bálsamo Neuralgine

Insuperable Remedio Externo

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, Neuralgia, Gota, Contusiones, Dolores de espalda y riñones, etc., etc.

Bálsamo Neuralgine

Insuperable contra dolores reumáticos y neurálgicos.

Bálsamo Neuralgine

Con una sola fricción es lo suficiente para aliviar ó curar cualquier dolor reumático y neurálgico.

Bálsamo Neuralgine

Toda clase de contusiones, y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta se curan con una frotación de BALSAMO NEURALGINE.

Bálsamo Neuralgine

Dolores de espalda y riñones desaparecen como por encanto con el uso de este incompañable remedio externo.

Bálsamo Neuralgine

Éxito completo en la curación de golpes, dislocaciones, torceduras, hinchazones posturas del pescuezo, etc.

Bálsamo Neuralgine

Toda familia debe poseer un frasco, para tenerlo á mano en caso de accidente.

Bálsamo Neuralgine

No debe faltar en ningún hogar!!!

Bálsamo Neuralgine

Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Bálsamo Neuralgine

Remedio externo seguro, eficaz y limpio.

Bálsamo Neuralgine

Bálsamo Neuralgine.-Bálsamo Neuralgine.-Bálsamo Neuralgine.

Compre usted el BALSAMO NEURALGINE que debe estar en todos los hogares. De venta en el Centro Técnico Industrial, María Cristina, 4, y principales farmacias y droguerías.

"La Parisien" Gran Camisería

DE

Agustín Carrillo

Victoriano Rivera, núm. 2 (antes Plata)

CORDOBA

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en camisería, artículos de punto, perfumería, guantería, bisutería y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan á medida toda clase de camisas y calzoncillos para caballero, siendo garantido su corte y la hechura esmerada.

Precios fijos y económicos. Venta al contado.

ANTIGUAS AGUAS DE VILLAHARTA (FUENTE-AGRIA)

Estación Vacar-Villaharta

Situadas en el punto más hermoso y rico en vegetación de Sierra Morena, rodeado de grandes pinares. Únicas contra las diabetes sacarina y especialísimas en las enfermedades que reconocen como causa el empobrecimiento de sangre, anemia clorosis, etc. Temporadas oficiales desde el 15 de Abril á 30 de Junio, y desde 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. Gran Hotel pabellones, casas aisladas. De reciente construcción, preciosos pabellones, San Elías y Nuestra Señora del Carmen, formados de casas independientes para familias.

Depósito y demás detalles, dirigirse á Elías Cervelló é Hijos, Madera Alta, 7, Córdoba.

BODEGAS DE VINOS OLOROSOS PUROS Y FINOS DE MONTILLA

Francisco P. Salas Reina

Cosechero. -- La Rambla.

BESOY

No tengas pereza para purgarte. Ello puede perjudicar tu salud. El purgante BESOY es muy eficaz, agradable é inofensivo, 25 céntimos Farmacias y Droguerías.

Almoneda argente

Se hace de un estrado, estantería, mesa, camas, mesa ministro y otros efectos de casa y mantas para caballos. Horas de veres, todos los días de diez de la mañana á seis de la tarde; calle Cardenal González, 133, Puerta del Puente. 74

NOGUERAS, fotógrafo, San Pablo, núm. 2. -- Necesito muchos que trabajen en estos talleres. Deseo enseñar á todo el que quiera, hacen falta aprendices y oficiales. 15-6

ARRENDAMIENTO. -- Desde 8 Juan próximo se arrienda la casa portales de la Cuesta de Luján, núms. 3 y 5 y sin número. Para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa, 26. 10-10

Se venden ceñis para obras á cuarenta céntimos el haz, en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuatruplicado. 10-8

Se ofrece peinadora á domicilio, calle Julio Burell, núm. 3-A. 5-3

Angel Herrera

Ambrosio Morales, n.º 1. -- Córdoba. Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles, bajo la dirección, de D. Pedro Mendilata.

FRANCISCO GUERRERO BAREA, Múfices, 7, Córdoba. -- Esta casa se dedica á hacer instalaciones de luz eléctrica, teléfonos, pararrayos, motores, timbres, ventiladores y todo lo concerniente al ramo de electricidad, empleando para ello materiales de primera calidad. También se hace cargo de las instalaciones de timbres eléctricos, siendo de su cuenta la reposición del material de los mismos, desde una peseta al mes. Los muchos años de práctica dedicado á esta clase de trabajos me permiten hacerlos á precios sumamente económicos.

ARRENDAMIENTO. -- Se arrienda desde el 24 de Junio venidero, un departamento en piso principal, muy espacioso, con cochera y cuadro, de la casa núm. 2, plazuela de Don Gómez, de esta población. También se arrienda la casa inmediata á la misma, llamada de Campo, que ocupa la guardia municipal de caballería, con extensas cuadras, pajares, muchas dependencias y agua de pie. Para tratar respecto á precio y condiciones en la Administración del Excmo. Sr. Marqués de Vians, en dicha plaza de Don Gómez, número 2. 10-10

CORSETERIA MADRILEÑA

Corsés rectos



Fajas higiénicas

LIBRERÍA, 14. -- CORDOBA

VALENZUELA, Sastre. -- Gondomar, núm. 4. -- Córdoba. 10-9

Hacen falta buenas oficiales de modista; se les da un real más que en otras partes, Angel de Saavedra, 7. 10-4

DE DION-BOUTON

es el Automóvil circulando más en la PROVINCIA DE CORDOBA

16, Paseo de Recoletos, 16-Madrid
DE DION-BOUTON

Son muchos los enfermos que después de cansados de otros específicos han obtenido la curación completa de las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

CON LOS COMPRIMIDOS

Escobar López

(Fídense en Farmacias y Centros de específicos).

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC-HULLERAS

Abonos y Productos Químicos. -- Superfosfatos de cal de todas graduaciones. -- Superfosfatos Azoados Peñarroya para cereales. -- Super-ferro-Azoado Peñarroya para cereales y especialmente para las leguminosas. -- Abono Peñarroya para Viñas. -- Abono Peñarroya para Olivos. -- Abonos completos para toda clase de cultivos. -- Sulfato de Cobre. -- Sulfato de Hierro. -- Sulfato de Amoniaco. -- Sales de Potasa. -- Nitrato de Sosa.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal, Avenida de Canalejas, 9 dpdo. Agencia Regional de Córdoba

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del DR. WINTER -- Mucho cuidado con las imitaciones

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelia del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

ARRENDAMIENTO de cuadras y cocheras, por meses ó temporada de feria, plaza de San Nicolás, 16, junto al Gran Capitán. 10-5

VENTA. -- Se hace de una escopeta de dos cañones, fuego central, calibre doce. Para tratar, Duque de Hornachuelos, 12. 5-4

Pérdida.
Habiéndose extraviado un libro de oraciones con dos escapularios y una goma con un escudo de corazón, desde la iglesia de San Hipólito al paso de la Victoria, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle Braulio L.º portilla, núm. 1, 1.º, donde se lo gratificará.

ALMONEDA Y ARRENDAMIENTO. -- Desde hoy se hace almoneda de muebles en la casa núm. 17 de la calle Encarnación, pudiendo verlos los que deseen adquirirlos, desde las 10 de la mañana, hasta la 1 de tarde; desde el 24 de Junio inmediato, se alquila la casa núms. 3 y 5, calle Magistral González, francés, de moderna construcción y con buena azotea. Darán razón del precio y condiciones, Encarnación, 17. 8-1

Arrendamiento. -- Se hace desde el día de locales propios para establecimiento en la casa recién construída de la calle Claudio Marcelo, esquina á la de María Cristina. Para verlos y tratar, Claudio Marcelo, 1, Comercio. 10-1

Arrendamiento. -- Desde San Juan en adelante se hace de un piso bajo de la casa núm. 23 de la calle Pedro López, de esta capital. Para tratar, calle Alamos, 6, piso alto. 8-1

En la casa núm. 4 de la calle Angel de Saavedra se venden dos coches mejor, uno de ellos completamente nuevo y un landeau en buen uso. Se darán en precios sumamente económicos. 10-1

PÉRDIDA de una perrita inglesa, color plumo oscuro, hocico negro, patas, pecho y punta del rabo blancos, con collar de metal y vivos grana y que atienda por Goya. A la persona que la presente á sus dueños en la calle San Alvaro, 14, se le gratificará si así lo desea. 5-1

SOMBROS Jipi, legítimos, se venden desde 10 pesetas uno, en la Ferrería de La Campana. 10-2

SUBARRIENDO. -- Se hace del portal calle Desnos, 14 (Plaza de la Judería), Darán razón Pedregosa, 9, calleja. 6-5

VENTA. -- De un bufete seminuevo por poco dinero, propio para escritorio ó establecimiento. Para verlo y precio, Rodríguez Sánchez, 2, duplicado. 5-2

En la calle de Santa Victoria, núm. 5, se arrienda desde el día un espacioso local propio para industria, almacén y bodegas, etc. En la misma casa darán razón de su precio y condiciones: horas de verse, de 11 de la mañana á 6 de la tarde los días laborables. 10-9

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL. El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL

EXISTENCIAS

Carbón graso, cribado, avellana y menuto. Carbón antracita, cribado, galleta, almendrilla, granadillo y polvo. Oak grueso y partido. Productos benzina y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de benzina y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carracedo Amor,

Avenida de Canalejas, 6. -- Córdoba
Teléfono núm. 221

La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TELÉFONO 126

MANUEL RUIZ Y C.ª

CORDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinsapo, álamo blanco, chopo del Norte en modiana y solito, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entavaciones de maderas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos

FERNANDO GUIJO

Dentista

Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)